

como el mas politico; y como el mas espiritual en lo espiritual. Y no ay que admirar que dixesse esto: porque sobre todo nadava su humildad, y todo lo fazonava, y convertia en sustancia. O que buen magisterio para los espirituales; hazer mucho, y pensar que no hazen nada!

17 Dize en el mismo numero con grande fervor: *Que se está deshaziendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su zelo abrafador. Sin duda parece que criò Dios à Santa Teresa para Apostol en la esfera de muger; y no podia caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

18 En el numero sexto, habla de

la jornada que hazia su madre de el Padre Gracian con su hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Descalça en Valladolid: y dize lo que la deseavan en Avila; pero que las consuela con Doña Juliana, que fue otra hermana suya, que despues tomò el habito de Carmelita Descalça en Sevilla, y se llamò Juliana de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demas de la carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espiritu, su prudencia, su providencia, y el sumo afecto al Padre Gracian, y à sus virtudes, y à su Madre, y à todos sus deudos: porque era muy segun su coraçon esta familia.

## C A R T A XXIII.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA  
Madre de Dios.

Segunda.

J E S U S.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con vuestra Paternidad, Padre mio. Oy he recibido tres cartas de V. Paternidad por la via de el Correo Mayor, y ayer las que traia Fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito: que està V. Paternidad bueno. Primero me diò un sobresalto; que como me dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en vno, ni en otro; yà vè lo que avia de sentir. Prestò se remedio. Siempre me diga V. P. las que recibe mias, que no haze sino no responderme à cosa muchas vezes: y luego olvidar se de poner la fecha.

2 En la vna, y en la otra me dize V. P. que como me fue con la Señora Doña Juana; y lo he escrito por la via de el Correo de aqui. Pienso viene la respuesta en la que me dize viene por Madrid; y assi no me ha dado mucha pena. Estoy  
buena,

buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Extraña cosa es su apaciblimiento, y regocijo. Ayer me escrivio la Señora Doña Juana. Buenos estàn todos.

3 Mucho he alabado al Señor de como vèn los negocios: y hanme espantado las cosas, que me ha dicho Fray Alonso que dezian de V. P. Valgame Dios, que necessaria ha sido la ida de V. Paternidad! Aunque no hiziesse mas, en conciencia me parece estava obligado, por la honra de la Orden. Yo no sè como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dè su luz. Y si V. P. tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hazerles esse plaçer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. Espantòme quien dava esse parecer, que era no hazer nada. Gran cosa es estar à quien sea contrario para todo, y harto trabajo que, si fuera bien, lo reusasse el mismo. En fin no estàn mostrados à desear ser poco estimados.

*La mejor oracion es la que tiene mejores dexos confirmados con obras.*

4 No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo, pueda tener con Josef tanto sosiego: mucho alabo al Señor. V. P. le diga, que acabe yà de contentarse de su oracion, y no se le dè nada de obrar el entendimiento, quando Dios le hiziere merced de otra suerte: y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es, que en estas cosas interiores de espiritu, la oracion mas accepta, y acertada, es la que dexa mejores dexos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, à las vezes no son como nos los pinta nuestro amor proprio: llamo dexos confirmados con obras: que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en como le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

5 O, que esta es la verdadera oracion! y no vnos gustos para nuestro gusto no mas; y quando no se ofrece lo que he dicho, mucha floxedad, y temores, y sentimientos de si ay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiziesse ercer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dexasse mas humilde; esto ternia por buena oracion: pues lo que mas agrada à Dios, ternia por mas oracion. Que no se entienda que no ora el que padece, pues lo està ofreciendo à Dios; y muchas vezes mucho mas que el que se està quebrando la cabeza à sus solas; y pensará, si ha estrujado algunas lagrimas, que aquello es la oracion.

6 Perdone V. P. con tan grande recaudo; pues el amor, que tiene à Pablo, lo sufre: y si le parece bien esto que digo, digafelo; y sino, no; mas digo lo que querria para mi. Yo le digo que es gran cosa, obras; y buena conciencia.

7 En gracia me ha caido lo de el Padre Joanes: podria ser querer el Demonio hazer algun mal, y sacar Dios algun bien de ello. Mas es menester grandissimo aviso; que tengo por cierto, que el Demonio no dexará de buscar quantas invenciones pudiere, para hazer daño à Eliseo; y assi haze bien de tenerlo por

pati-

patillas. Y aun creo no seria malo dar à essas cosas pocos oídos: porque si es porque haga penitencia Joanes; hartas le ha dado Dios: que lo que fue, no fue por si solo: que los tres, que se lo devian aconsejar, presto pagaron lo que Joseph dixo.

8 De la Hermana S. Geronimo, serà menester hazerla comer carne algunos dias, y quitarla la oracion, y mandarla V. P. que no trate sino con él, ó me escriba: que tiene flaca la imaginacion, y lo que medita le parece que ve, y oye; bien que algunas vezes serà verdad, y lo ha sido, que es muy buena alma.

9 De la Hermana Beatriz me parece lo mismo; aunque esso que me escriben de el tiempo de la profesión, no me parece antojo, sino harto bien. Tambien ha menester ayunar poco. Mandelo V. P. à la Priora, y que no las dexé tener oracion à tiempos, sino ocupadas en otros officios: porque no vengamos à mas mal; y creamos, que es menester esto.

10 Pena me ha dado lo de las cartas perdidas: y no me dize si importavan algo las que parecieron en manos de Peralta. Sepa que embio aora vn corro. Mucha, mucha embidia he tenido à las Monjas, de los Sermones, que han gozado de V. P. bien parece que lo merecen; y yo los trabajos; y con todo me dà Dios muchos mas por su amor. Pena me ha dado el aver de irse V. P. à Granada: querria saber lo que ha de estar allà, y ver como le he de escribir, ó à donde. Por amor de Dios lo dexé aviado. Pliego de papel con firma no vino ninguno: embieme V. P. vn par de ellos, que creo seràn menester: que yà veo el trabajo que tiene, y hasta que aya alguna mas quietud, querria quitar alguno à V. P. Dios le dà el descanso, que yo deseo, con la santidad que le puede dar. Amen. Son oy veinte y tres de Octubre.

Indigna Sierva de V. P.

Teresa de IESVS.

NOTAS:

**E**sta Carta de Santa Teresa, con ser assi que es familiar, y que se conoce que no puso cuydado en escribirla; es de las mas discretas, y espirituales, que aquella santa pluma dexò à la Iglesia: y señaladamente el

recado, que embia à Pablo para Josef, es vn pedaço de oro mystico, que quantos tratan de vida interior avian de estamparlo en sus almas.

Llama Josef à la Madre Maria de San Josef, Priora de Sevilla. Y en esta misma

misma carta nombra al Padre Fr. Geronimo Gracian, yà con el nombre de Pablo, yà con el de Eliseo; que à toda esta atencion, y recato obligò à la Santa la persecuciò de aquellos tiempos.

2 En el numero primero se conoce bien el amor, que tenia al Padre Gracian en el cuydado de su salud, y en el ansia de sus cartas, y queexas que le dà de que no le respondia à todo, como deseava.

Verdaderamente, que entrambos hazian el officio de Padre, y Madre de la Reforma: porque Santa Teresa como Madre amante tierna de sus Hijos, y Hijas, siempre vivia con vna perpetua, y santa inquietud, y deseo de saberlo todo. El Padre Fr. Geronimo Gracian por otra parte, entregado al gobierno, y bien de las almas, y à las operaciones de la Reformacion, no se acordava algunas vezes de responder, ni de poner la fecha en sus cartas, ni aun de escribirlas.

3 En el numero segundo nombra à la Hermana Isabel de Jesus, hermana del Padre Gracian, que tomò el habito en Toledo siendo de poca edad, y à la Señora Doña Juana, que era Doña Juana de Antisco su madre, dichosa sin duda en tener tales hijos, y hijas; pues casi todos fueron espirituales habitadores de el Carmelo. Passò esta Señora por Avila, estando alli la Santa à dar el habito en el Convento de Carmelitas Descalças de Valladolid à vna hija suya, hermana de el Padre Gracian, que se llamò Maria de San Josef, como queda dicho en la carta antecedente, num. 6. y en las Notas, num. 18.

4 En el numero tercero dize la Santa: *Que le han admirado los testimonios que le levantaron en el Andaluzia.* Ninguno como la Santa se podia admirar de esso, porque tenia bien experimentada su excelente virtud.

Añade luego: *Que fue necessaria su ida para que se desapareciesen aquellos nublados.* Porque no ay duda alguna, que la presencia, candidez, y sinceridad de vn varon espiritual, es como el Sol, que en saliendo, auyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras. Y luego dize: *Que de Dios luz, à los que publicavan tan grandes testimonios.* Pediale à Dios la Santa lo que avian menester, luz para ver la virtud de este varon de Dios: porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo; y lo malo bueno.

5 En el mismo numero habla la Santa de alguna eleccion de Prior, que avia hecho el Padre Fray Geronimo en algun Convento de la Observancia, de la qual entonces era Visitador, y dize vna cosa bien discreta entre otras: *Que es gran cosa que este alli quien se contrario para todo.* Como quien dize: *Se vive con grande atencion con los enemigos à la vista; y con essa atencion se vive mejor.* Sino estuviéramos ciegos, podríamos reconocer, que comunmente hablando, devemos mucho mas à los enemigos, que à los amigos: porque estos las mas vezes nos libran, y adormecen: pero aquellos en el camino de espíritu nos despiertan, y exercitan.

6 Luego habla en el numero quarto en sus santas cifras; y entiendo que llama Pablo al Padre Gracian: y

no me admiro, siguiendo; y imitando (segun el espíritu que Dios le comunicò en su santo exercicio) al Apostol de las gentes.

7 Dale luego por aviso para vn alma espiritual (que como hemos dicho, era la Madre Maria de San Josef Priora de Sevilla) que le diga: *Que acabe de comentarse de su oracion.* De explicacion necessita esta maxima. El contentarse vna alma de su oracion puede ser de vna de dos maneras, ò con propria satisfacion, y pr. función de que ama la segura en su camino sin el santo temor, con que es bien que vivamos, y mas en lo mistico: y no es esto lo que dize la Santa, porque esse genero de contento seria muy peligroso. El segundo modo de contento es, quietandose, y fofegandose en el camino que Dios la lleva, sin andar mudando caminos, sino contenta, y resignada de que haga Dios su voluntad: y esto es lo bueno, y perfecto, y lo que aqui aconseja la Santa.

8 Desde este numero quarto, en que comiença à hablar de espíritu, todo lo que dize avia de estar escrito con letras de oro: y pido atencion à quien lo leyere, y que vuelva à leerlo, y aun à decorarlo: porque este recado de la Santa pesa mas que muchas cartas Reales, y que muchissimos tratados, que se han escrito en la Iglesia de Dios.

9 Entra alentando vna maxima grande, que es, que no se le dè nada de que no obre en su oracion el entendimiento, quando Dios se la goberna de otra manera: esto es, que si la voluntad arrebatà al entendimiento, y

Dios la ha encendido de suerte con su amor, que él calla, y ella se abraza; y à la meditacion passò à contemplacion, y entienda entònces, que los discursos, que fueren buenos para medios, los deven dexar en llegando al fin: y no solo los ha de dexar, sino que se los haràn dexar: porque en estando el alma enamorada de Dios, para que quiere los discursos, sino dexarse en todo llevar de Dios, y abracarse de Dios?

10 Yo dixera, que en la oracion ay discurrir para amar: y ay discurrir con amor: y ay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno; pero el discurrir llevada el alma de el amor, y con la fuerza de el amor, es mejor: pero con la fuerza grande de el amor de Dios, que cessen los discursos, y se abraçe el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera de el alma el amor, que la desnuede de todos discursos; este es mas perfecto, y vivo amor.

Aquello primero parece que lo hago yo solo; aunque ni esso podria hazer sin la gracia; esto segundo lo hazen en concurso el alma: y Dios: lo tercero parece que lo haze Dios solo en el alma obra quanto quiere Dios; pero mas pad. ce que haze: y esto es lo que San Dionisio llama, en mi sentimiento: *Pati divina*, padecer lo humano con lo divino; esto es, padecer en lo humano, que es el alma, lo divino que obra Dios en el alma.

11 Pero quien nos mete en esso à los pecadores sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espíritu? El se apiade de mi, y me tenga en si, y me lleve à si. *O Señor! Las Monjas nos arrebatan à los*

los Superiores el Cielo: porque nos arrebatan la oracion, que las lleva al Cielo. *Dadnos oracion de Monjas, y tendremos virtudes de Obispos.*

Luego en el mismo numero dize otra maxima admirable, que si la primera era de oro, esta segunda es de diamantes: *Creame Padre* (dize) *que la mejor oracion es la que dexa el alma fervorosa.* Como si dixera: *Aquella es mejor oracion, que desde la oracion, lleva luego à el alma à la accion, à la obediencia, al servir, al agradecer à Dios, al exercitar las virtudes: no solo dexa deseos, sino deseos eficaces, y practicos, y tales que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar à Dios à servir à Dios.*

Refierefe, que delante de vn Pontifice se arrobò vn varon espiritual, y levantòse mucho de la tierra, de suerte, que el Pontifice con gran devocion le besò los pies, estando en el aire. Bolvió à tiempo que lo pudo ver el Extatico, y de donde le avia de resultar confusion, le resultò sobervia: y se tuvo por grande, l que avia de humillarse hasta los abismos; de puro pequeño: y dixole bien otro espiritual; que estava alli: *O desdichado! Subiste Serafin, y baxaste Lucifer.* Es menester, que entendamos, que assi como la meditacion ha de llevar al amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarse: y assi como la consideracion me ha de llevar à la contemplacion, la contemplacion me ha de llevar à las virtudes de la accion, y à toda accion, y exercicio practico de las virtudes.

Esta es la razon, porque el Señor no puso la oracion por indicacion de el buen espíritu, sino à las obras por indicacion de la oracion, quando dixo: *No puede el buen arbol dar mala fruta; ni dar buena fruta el mal arbol: por la fruta conoceràs el arbol: Ex fructibus eorum cognoscetis eos.* Math. 7. vers. 17. & 18. Como si dixera: *Mirad à las virtudes de el espiritual, y conoceréis el espíritu de el espiritual.*

13 Todo el numero quinto es celestial, ponderando lo que conviene tener, por perfecta oracion la que mas limpia el alma, y la que mas la purifica: y por mejor la que la lleva mas eficazmente à las virtudes; la que à ellas las guia, y alumbra, para que obre con mayor limpieça de afectos: y acaba con grandissima gracia: *Mejor que la que se està quebrando la cabeza à sus solas, y à pura fuerza ha esquivado algunas lagrimas, pensando que aquello es la oracion.*

Habla aqui la Santa de las almas que quieren hazerse oradoras, y espirituales à su rca de fuerza; siendo assi, que quiere (como dezia à otro proposito vn Cortesano) mucho mas maña que fuerza: esto es, que quiere mas poner delante de Dios en humildad, en resignacion, en ansia de que haga su Divina Magestad su voluntad en el alma, en confesarse indigna, pobre, miserable, reconocerse hira de su gracia: y en conocer que no ay en ella cosa buena, sino la pone su misericordia, en negarse à todo lo que no fuere su amor, y voluntad, en hazerse pobre de aquella riqueza, y mendiga de aquella eterna liberalidad; que no en querer à fuer-

fuerça de fuerça, y de diligéncias con vn genero de propiedad, tal, que le parece que lo ha de alcançar por sus manos, hazerle el alma santa, pura, espiritual, y devota.

*O almas espirituales, y lo que dize en esto la Santa! O almas! que doctrina esta para humillarse, y confundirse, y tenerse por nada delante de Dios, y ponerse nada en sus manos, para salir todo de sus manos, y en saliendo todo de sus manos, boluer luego à quedarse en su nada.*

14 Finalmente los que lo practican, y lo entienden lo expliquen: que no se mas que sentir, y oler, como de lexos (porque no lo alcanço de cerca) que esto que aqui dize la Santa, es todo celestial, y es doctrina de San Pablo, y de San Agustín, en infinitas partes, defensores acerrimos de la gracia; à la qual nos devemos todos, y del todo, y ella nos dà la penitencia, y las lagrimas: y assi yo pecador, y miserable, querria ser hijo humilde, y siervo fiel de la gracia, y de la Divina misericordia; y no de mi mismo, y de la soberbia aborrecible de mis mismas obras, y propietarios deseos: *No yo, no yo, sino la gracia de Dios conmigo: Non ego, sed gratia Dei mecum.* I. Corinth. 15. vers. 10.

15 Y dize discretamente la Santa: *Pensará que estrujando algunas lagrimas: porque aquella palabra estrujar, dize vna fuerça à las lagrimas, que salen por prensa, y es como si las sacaran por alambique: no corren como el agna aquellas lagrimas; sino que se fudan, y violentan, y destilan, y son mas hijas de la propia voluntad que*

no de la gracia, y devocion. Porque verdaderamente las lagrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se traen: esto es, si Dios primero no las embia al coraçon, tarde, y sin fruto saldrán à los ojos, desde el coraçon. Dios nos libre de el que llora quando quiere; que es señal que llora de suyo, y no llora de Dios: y las lagrimas las dà Dios quando quiere, y porque quiere, y por esso se llama, don de lagrimas, porque es dado; no devido, ni tomado por sus propias manos; sino embiado por las de Dios.

Si este don estuviera en nuestra mano, ò siempre aviamos de llorar nuestras culpas, sino lo viessem los proximos, aviendo riesgo de vanidad; ò nunca, aviendo este riesgo, aviamos de llorar: mas vale que lllore el alma allà dentro con los ojos enjutos de el cuerpo; que no que lllore el cuerpo muy fea, y enjuta el alma.

16 Despues de aver dicho la Santa divinidades, dize al Padre Gracian en el numero sexto. *Que se lo diga à Josef (esto es à la Madre Maria de San Josef) si le pareciere bien esto: pues el amor; que tiene à Pablo (esto es al mismo Padre Gracian) lo sufre.* Y parece tambien esto, que podia dezirlo este Padre, no solo à la Madre Maria de San Josef; sino à todos los que tratan de espiritu para su aprovechamiento.

17 Al fin de el numero sexto acaba su discurso con dos palabras, que aviamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros coraçones; diziendo: *Yo te digo, Padre, que es gran cosa obrar, y buena conciencia.* O que dos palabras!

bras! *Obras, y buena conciencia.* Reducir el amor al obrar, el obrar à limpiar el alma con la escoba espiritual de el amor; es lo mejor de el espiritu. Contemplacion, y obras, y buena conciencia.

18 Ha hablado de la contemplacion, y de el amor; y luego reduce este amor à obras, y à buena conciencia con amor. No ay cosa mas fuerte, para no dexarse vencer de lo que à Dios ofende, que el amor: no ay cosa mas eficaz que el amor, para echar de el alma lo que à Dios ofende. Denmela enamorada, que yo se la daré limpia; y si està poco limpia, no està muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza de el alma: y quanto descaece aquel, descaece tambien esta.

*Mudose el buen color,* Thren. 4. v. 1. dize Jeremias: y fue porque se mudò el amor. Tantos quilates, quantos se pierden de amor, se va perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida de el espiritu, y de aqui solo depende toda la Ley, y Profetas.

19 En el numero septimo, habla de la persecucion de Sevilla, y de alguna tentacion, que el Demonio fraguava contra algun Religioso, y advierte, que Patillas (assi llama al Demonio) podrá ser que buelva vencido, donde està buscando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la gracia divina, sus batallas (ayudandonos Dios) han de ser nuestras victorias, y sus tentaciones nuestras coronas: y assi no ay sino animarse los atribulados, y tentados, y pensar en la resistencia, y ponerse humil-

des delante de Dios, resistiendo, y pidiendo, y orando, porque no ay que temer à vn enemigo, que solo es poderoso si le ayudamos, y no puede vencernos, sino queremos ser de el arrastrados, y vencidos.

20 En el numero nono, habla de vna Religiosa, que devió de padecer algunas imaginaciones; y ella puede ser que tuviesse por revelaciones: y dize discretamente la Santa, como tan grande Maestra de espiritu: *Que será menester hazerla comer carne algunos dias: porque tal vez procede de la debilidad de la cabeça, mas que no de la de el coraçon, el padecer este genero de engaños.*

Parecióme muy bien lo que dixo vn varon docto, oyendo grandes revelaciones de vna Beata, que ella dezia de si; que la llevavan por acá, y por acullà por estos ayres. A todo esto solo respondia: *Fuerte imaginacion tenia essa Señora.* Porque verdaderamente este genero de cosas están muy sugetas à la imaginacion, y las imaginaciones muy sugetas, quando Dios lo permite, al Demonio; y tal vez puede ser que no sea aquella revelacion de el Demonio, sino de su misma imaginacion.

21 Casi el mismo remedio le dà en el numero dezimo à otra Religiosa, que le quiten el ayunar. Raro Medico espiritual, y doctissimo fue Santa Teresa! Porque escribiendo al Padre Gracian estando en la Andaluzia, y la Santa en Castilla la Vieja, sin poder tomar el pulso, ni mirar el rostro al enfermo, solo por relacion en su ausencia, como grandissimo Físico, con tan grande pri-

mor, y aciertó curava las dolencias de el espíritu.

22 Y no dexa de ser notable el modo de curacion: porque los Medicos lo mas comunmente curan con la dieta, y la abstinencia; pero la Santa dava por remedio la comida; y esto nace de la diferencia de los enfermos. Quando se cura à abstinentes, es su remedio la comida; y quando se cura à glotonos es su remedio la abstinencia.

23 Y porque las Notas permiten grandes llanezas, y menudencia, viene à proposito aqui vna cosa bien graciosa, que sucedió à la Santa con vna de sus Hijas, imitadora de sus virtudes, y gracias, la qual era grande ayunadora, y mandando la Santa à las Hermanas, en vn día muy festivo, que almorçasen, se defendia de almorçar como las otras esta Religiosa, y llamandola la Santa, le dixo que porque no almor-

cava como las demas? Ella hizo sus replicas con grande humildad: à lo qual la Santa le dixo: *Vaya, vaya, y comase por Dios, y la Obediencia un torrezno.* Y la Religiosa entonces: *Ai Madre: Obediencia, Dios, y torrezno? Con muy grande voluntad.* Como si dixera: *Agradar à Dios, y merecer, y sustentarme mereciendo, que mas puedo desear? En todo ganax los servos de Dios, en comer, en beber, en recrearse.* Por esto dixo el Apostol: que à los justos, *omnia cooperantur in bonum.* Rom. 8. vers. 28.

24 En el numero vndezimo todo es de negocios; y nos hemos dilatado tanto en las Notas de los numeros antecedentes, que hemos menester recoger el discurso, y aun la devocion à la Santa, que principalmente nos gobierna, para no passar de lo preciso à lo que no es necesario.

## CARTA XXIV.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA MADRE DE DIOS.

Tercera.

JESUS.

1 SEA con V. Reverencia, mi Padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Oy me traxeron esta carta de Valladolid, que de presto me dió sobresalto la novedad; mas luego he considerado, que los juizios de Dios son grandes, y que en fin ama à esta Orden, y que ha de sacar algun bien, ò escusar algun mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor V. R. no tenga pena.

na. A la pobre muchacha he harta lastima, que es la peor librada: porque es burla con descontento andar ella con la alegria que andava. No deve de querer su Magstad, que nos honremos con Señores de la tierra; sino con los pobrecitos, como eran los Apostoles; y assi no ay que hazer caso de ello: y aviendo ficado tambien à la otra hija, para llevarla consigo, de Santa Catalina de Sena, haze al caso para no perder nada, acà digo à los dichos de el mundo; que para Dios quizá es lo mejor, que en solo el pongamos ojos.

2 Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar à la Orden; creo no nos estará bien. Si algun mal ay, es el daño que puede hazer, aver en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de la de acà, no me espantàra; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si assi le tuviera. Lastima he à aquella pobre Priora lo que passa, y à la nuestra Maria de San Josef: escrivala V. R. Cierito que siento mucho verle aora alejar tanto: no sè que me ha dado. Dios le traiga con bien, y al Padre Fray Nicolàs de mis encomiendas. Todas las de acà las embian à V. R. y guardele Dios. Son oy veinte y ocho de Setiembre.

De V. Reverencia Subdita,  
Hija.

Teresa de IESVS.

## NOTAS.

1 Esta Carta es para el Padre Fray Geronimo Gracian. Es notable en el estilo conciso, y breve, con que la Santa la escribió, y la gracia que expresa en él, y en lo que trata.

2 Parece que la ocasionò aver entrado en el Convento de Valladolid la hija de algun Señor Grande, que tenia otra hermana en Santa Catalina. Y siendo assi, que estava contenta la Carmelita; el Padre sacòlas à entrambas de uno, y otro Convento.

to. Y sobre si estava contenta la Novicia, ò no lo estava, y si la Priora la trataba bien, ò mal, deviò de levantar-se alguna polvareda en aquella Corte contra el Convento, que diò motivo à esta Carta.

Siempre que los nobres no entreguen los hijos à los Prelados, como si se los entregassen à Dios, para que hagan de ellos todo quanto quisieren; ni tendràn hijos Religiosos, ni Seglares. Y no los tendràn Seglares: porque están en profession de Religiosos; y no

de Religiosos : porque vivirán en el Convento con relajacion de Seglares.

3 En este numero segundo dize la Santa, hablando de la Novicia, y de su Padre: *Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños revéses.* Y dizelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la censura los Señores, por el buen gusto con que se la aplica.

4 Lo cierto es, que es sumamente peligroso el poder: y que sino lo templa, y refrena la razon, passa luego à flaqueza. El poder en lo malo, no es poder; sino debilidad: solo es poder, el poder en lo bueno. Por esso no puede Dios pecar, siendo omnipotente: porque no sería el pecar, poder, sino errar, y caer.

Y assi los Reyes, y los Señores, y todos los que pueden mucho, han de fugetar su poder al poder de Dios: y ajustar su regla inferior à aquella eterna, y soberana regla: porque en saliendo de ella, y de lo bueno à lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruina.

5 Todavía, si se le fue aquella hija de aquel Gran Señor à la Santa, le han entrado à ser despues hijas, tan grandes Señoras, que se conoce bien, que à la que se contentava con los pobrecitos, como dize en el numero primero, la ha enriquecido Dios con los Grandes, para que haga mas fuerça el exemplo en el mundo.

6 En el Convento de Lisboa vive oy la Madre Micaela de Santa Ana, hija de la Cesarea Magestad de el Señor Emperador Matias; que con

superior menosprecio de el mundo, trocò sus esperanças por las de el Cielo: y el Palacio de su tío el Señor Archiduque Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas Descalças.

7 Dos hermanas à vn mismo tiempo he conocido yo en Alva; que la vna lo era de el Excelentissimo Señor Duque Don Antonio, y se llamó Beatriz de el Santissimo Sacramento, y la otra del Excelentissimo Señor Duque D. Fernando, que oy vive, y fue la Madre Ana de la Cruz, Marquesa de Villanueva de el Rio: las quales, yà obedeciendo, yà mandando, Preladas, y Subditas Carmelitas Descalças, obravan con admirable exemplo, y espíritu.

8 La Madre Juana de la Santissima Trinidad, Excelentissima Duquesa de Bejar, hija de la gran Casa de el Infantado, desde su Palacio se fue à Sevilla, dexando sus Excelentissimos hijos, à ser hija de Santa Teresa, entregando, con vna misma resolucion, su alma à Dios, y aquella gran luz al mundo.

9 Y la Madre Luisa Madalena, Excelentissima Condesa de Paredes, Aya, y Camarera mayor de la Infanta nuestra Señora, desde el de su Magestad, Dios le guarde: se fue à sepultar al Convento de Malagon, donde oy es Prelada: y la que alumbrava con sus esclarecidas virtudes, y governava con su gran entendimiento, y discrecion al Palacio Real de la Reyna nuestra Señora, se fue à servir à Dios en otras Real, y mas alto Palacio.

En

10 En el Monasterio de Talavera entrò la Madre Luisa de la Cruz, en el siglo Doña Luisa de Padilla, hija de el Adelantado Mayor de Castilla Don Antonio de Padilla, Madre de el Señor Duque de Vzeda, y Fundadora de el Convento de Lerma: donde murió, siendo Prelada, y dechado de Subditas, y Preladas, el de 1614. Y alli mismo la Madre Beatriz de San Josef, en el siglo Doña Beatriz de Ribera, prima hermana de el Conde de Molina, y principal Fundadora de el Convento de Lerma: donde fue treze años Prelada, y murió el de mil seiscientos treinta y tres.

11 En el Convento de Lerma tomò el habito el año de mil seiscientos y onze, la Madre Maria de la Cruz, en el siglo Doña Maria de Velasco, hija del Conde de Moron, y heredera del Estado. Y alli mismo vna hija de los Excelentissimos Condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que murió, siendo Novicia el año de mil seiscientos veinte y cinco, con gran sentimiento de los Prelados, por las esperanças, que su singular prudencia, y virtud les avia prometido, en edad de diez y seis años.

12 En Valladolid la Madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran Casa de Benavente, y en el Convento de Corpus Christi de Alcalà la Madre Maria del Santissimo Sacramento su hermana, Marquesa que fue de las Navas, tias ambas del Excelentissimo Conde de Benavente, que oy vive. Y assi mismo en Valladolid, la Madre Mariana de el Santissimo Sacramento, de la Casa de Montealegre. Y aquella

alma santa, la Excelentissima Doña Brianda de Acuña, en la Religion Teresa de Jesus, tia de los Excelentissimos Condes de Castrillo, exemplo admirable de la Descalçez. De quien dizen sus Coronicas: *Tom. 1. lib. 2. cap. 17. n. 4.* que ayunò quatro años continuamente à pan, y agua: y que continuàra toda la vida, si los Prelados no se lo impidieran.

13 En Palencia la Excelentissima Señora Doña Luisa de Moncada, y Aragon, Hermana de el Excelentissimo Duque de Montalto, Condesa de Santa Gadea, muger que fue de el Adelantado Mayor de Castilla Don Eugenio de Padilla. Llamòse Luisa de el Santissimo Sacramento. Y en Logroño la Madre Vincencia de el Santissimo Sacramento, hija de los Condes de la Corçana, Priora que oy es de Palencia.

14 En Burgos, dos hijas de los Excelentissimos Condes de Aguilar, Marqueses de la Inojosa; que en tiempo de Santa Teresa, salieron del Real Convento de las Huelgas, para el de las Descalças, y se llamaron en el Catalina de la Asuncion, y Isabel de el Santissimo Sacramento.

15 En Guadalajara, la Hermana Leonor de Jesus Maria, hija de los Excelentissimos Duques de Pastrana. Y en el Convento de S. Josef de Zaragoza, y en el de Huelca, dos hijas de los Marqueses de Torres. Y en el Convento de S. Josef de Zaragoza murió la V. Madre Catalina de la Concepcion, nieta de el Almirante de Portugal, Dama que fue de la Princesa de Portugal en Madrid.

En

16 En Barcelona, la Madre Estefania de la Concepcion su Fundadora, en el siglo Doña Estefania de Rocaberti, hija de los Condes de Perelada en el Principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la Madre Priora, que oy es, Catalina de la Concepcion, en el siglo Doña Catalina Boxadòs, y Rocaberti, hija de los Condes de Saballà.

17 En Cuerva la Madre Aldonça de la Madre de Dios, en el siglo Doña Aldonça Niño de Guevara, Madre de Don Rodrigo Lasso Niño de Guevara, Conde de Añover, bien conocido en España en la Corte de el Señor Rey Don Felipe Segundo, y en Flandes en la de el Señor Archiduque Alberto, de quien fue Ministro, y Consejero mayor. Y allí mismo la Madre Leonor Maria de el Santissimo Sacramento, nieta de la Madre Brianda, y hija de los Condes de Arcos.

18 En Cordova la Madre Brianda de la Encarnacion, en el siglo Doña Brianda de Cordova, de la Casa de Guadalecazar. Y Doña Catalina de Cordova, hija de los Excelentissimos Marqueses de Priego, Señores de la Casa de Aguilar, Don Alonso de Córdoba, y Aguilar, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, en la Religion Catalina de Jesus, Religiosas ambas de tan señalada virtud, como nos dizen las Coronicas de esta Sagrada Reforma en el *tom. 2. lib. 8. c. 24. y 25.*

19 En Roma, las dos hijas de el Conde Estable Colona, primas hermanas de el Almirante de Castilla; que en el siglo se llamaron, la mayor Doña Maria, y la otra Doña Victoria Colona.

20 En Napoles, su Madre de el Excelentissimo Señor Duque de Montalto, Virrey de Valencia, Don Luis de Moncada, y Aragon, hermana de el Excelentissimo Duque de Medina Celi.

24 Finalmente passaràn de Notas à comètos, si huviera de referir las ilustres Señoras, que han tomado el habito de Santa Teresa; con otras muchas hijas de Titulos, y Señores particulares, que por ser tantas no caben en poco papel, y se dexan. Como tambien los muchos Religiosos Nobles, y de grandes prendas de el siglo, que dexando la vanidad de el mundo, han vestido el pobre sayal, que les dexò Santa Teresa; descalzando sus pies, para renunciar las honras, y riquezas de el mundo, haziendose pretendientes, y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero basta para todo el ver que la Serenissima Emperatriz Leonor, muger segunda de el santo, y victorioso Emperador Don Fernando el Segundo, así como murió su Magestad Cesarea, buscò por consuelo de tan desmedida perdida, el ponerse debaxo de el Manto de Santa Teresa, en el Convento Real de Carmelitas

Descalças de la Ciudad de Viena.



## CARTA XXV.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA Madre de Dios.

Quarta.

J E S U S.

1 La gracia de el Espiritu Santo sea con V. Paternidad, mi Padre, y le laya dado esta Pasqua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos servir à su Magestad lo mucho que le deve, en aver querido, que tan à costa de V. P. vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto ay bien en que pensar, y que escribir de esta historia. Aunque no sè las particularidades de como se ha concluido, entiendo deve de ser muy bien: al menos si el Señor nos dexa ver Provincia, no se deve de aver hecho en España con tanta autoridad, y examen: que dà entender, quiere el Señor à los Descalços para mas de lo que pensamos. Plegue à su Magestad guarde muchos años à Pablo, para que lo goze, y trabaje; que yo desde el Cielo lo verè, si merezco este lugar.

2 Yà traxeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan aora estos dineros. Plegue al Señor ordene, que se concluya con brevedad: porque aunque es muy bueno el Prelado que aora tenemos; es cosa diferente de lo que conviene, para assentarse todo como es menester: que en fin es cosa de prestado.

3 Por esta Carta verà V. P. lo que se ordena de la pobre begeçuela. Segun los indicios ay (puede ser sospecha) es mas el d. feo, que estos mis Hermanos deven de tener de verme lexos de si; que la necesidad de Malagon. Esto me ha dado vn poco de sentimiento; que lo demàs, ni primer movimiento, digo el ir à Malagon; aunque el ir por Priora me dà pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor. V. P. lo suplique, que en esto estè yo siempre entera, y en lo demàs venga lo que viniere; que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caso rompa V. P. esta carta. Harto consuelo me dà, que estè V. P. tan bueno; sino que no lo querria con la calor ver en este Lugar. O que torcedad me haze cada dia mas para el alma, estar tan lexos de V. P! aunque de el P. F. Josef siempre te parece està cerca, y con esto se passa esta vida, bien contento de la tierra; y muy continuo contento. V. P. yà no deve estar en ella, segun le ha quitado el Señor las ocasiones, y dadole à manos llenas para que estè en el Cielo. Es verdad, que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los me-